

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SENDRE CIA. LTDA.**

Este informe se emite de acuerdo con la resolución N° 92.1.4.3.0013, R.O. N° 44 de la Ley de Compañías mediante Resolución N° ADM. 92409-11-08-92.

He revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 de la Compañía SENDRE CIA. LTDA., una compañía ecuatoriana dedicada a las Actividades de Inspección no destructivas de equipos y materiales, domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

La presentación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados financieros fueron preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente aceptada en el Ecuador. En el aspecto tributario y societario se dio cumplimiento a la Ley de Equidad , Régimen Tributario, otras normas y leyes aplicadas al comercio, vigentes en el Ecuador.

En cuanto a sus estatutos, se ha considerado la aplicación de las normas legales, reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.



**C.P.A. Sandra Pasquel Argudo**  
**C.I. # 091142486-9**  
**COMISARIO**